



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PATAZ

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 102411 -2023-GRLL-GGR-GRSE/UGEL-PATAZ

Tayabamba, 19 MAY 2023

VISTO, los documentos que se adjunta, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pataz, garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas y administrativas de su competencia, asegurando el normal desenvolvimiento de las mismas, siendo responsabilidad de esta velar por el cumplimiento de los objetivos;

Que, a través del Informe de Orientación de Oficio N°5531-2023-CG/PC-SOO de fecha 14 de abril de 2023, establece la "Conformación del comité evaluador de documentos encargado de elaborar el Programa de Control de documentos archivísticos y eliminación de documentos en la Unidad de Gestión Educativa Local Pataz- UGEL PATAZ";

Que, mediante Memorando, N°079-2023-GRLL-GGR-GRSE-UGEL-PATAZ/DIR, la dirección de la UGEL Pataz autoriza la proyección de la resolución directoral de Conformación del Comité evaluador de documentos encargado de elaborar el Programa de Control de documentos archivísticos y eliminación de documentos en la Unidad de Gestión Educativa Local Pataz- UGEL PATAZ";

De conformidad con la Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J de fecha 06 de noviembre del 2019 se aprueba la Directiva N° 012-2019-AGN/ DDPA "Norma para la valoración Documental en la Entidad Publica", la misma que forma parte de la presente resolución.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR, el Comité evaluador de documentos encargado de elaborar el Programa de Control de documentos archivísticos y eliminación de documentos en la Unidad de Gestión Educativa Local Pataz- UGEL PATAZ", para el periodo lectivo 2023, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:





MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTE

: Mg. Martin Rolly Effio Pairazaman
Director UGEL- PATAZ



MIEMBRO

: Dr., Julio Segundo Reyna Viera
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

MIEMBRO

: CPC. Jenny Elita Guanilo Jiménez
Responsable de documentos a evaluar

SECRETARIA TECNICA

: Enrique Alejandro Armas Ponce
Responsable de Archivo General



corresponda en el modo y forma de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a quienes



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Mg. MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORAL III
UGEL- PATAZ



GRLL-GGR-GRSE/UGEL-P-2023
MREP/DPS III
RMPC/OPER
BHF/PROY
Proyecto N° 00441-2023-OPER
Tiraje: 04
ARCHIVO

